



Estado transfiere fondos a privados... pero desconoce el impacto en las personas

La CGR presentó a la Asamblea Legislativa los **dictámenes sobre los informes del cierre del ciclo de la rendición de cuentas públicas**, según lo dicta la Constitución Política, la Ley de Administración Financiera y la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, cada 1ro de mayo. Los mismos se encuentran disponibles en nuestro sitio web www.cgr.go.cr, en el apartado denominado: [Rendición de cuentas de la Hacienda Pública](#). (detallados abajo en este correo).

En dicha memoria anual se aporta también un documento de **Opiniones y Sugestiones** bajo el título, **Protección social con apoyo de entidades privadas: De la transferencia pública al servicio con rostro humano**, el cual presenta los desafíos del modelo de prestación de servicios de protección social mediante el cual **más de 300 entidades privadas reciben transferencias públicas** para la atención de personas adultas mayores en condición de pobreza o abandono, menores de edad que requieren protección especial del Estado o personas con discapacidad, farmacodependencia u otras condiciones de vulnerabilidad, considerando que cada colón de la Hacienda Pública que se gestiona bajo este modelo tiene un rostro humano. Puede acceder al documento [DFOE-BIS-OS-00001-2026](#). Video de Carolina Retana Valverde, Gerente de Fiscalización para el Desarrollo del Bienestar Social, [aquí](#). Además video corto, resumen del tema en este [enlace](#).

Los dictámenes son los siguientes:

- Dictamen sobre la **Liquidación de Ingresos y Egresos del Presupuesto de la República** correspondiente al ejercicio económico 2025: [DFOE-FIP-IAA-00002-2026](#)
- Dictamen sobre el **seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y resultados físicos del Presupuesto de la República**: [DFOE-FIP-IAA-00003-2026](#)
- Informe sobre el **cumplimiento de la regla fiscal** para el ejercicio económico 2025: [DFOE-FIP-IAA-00004-2026](#)

Video de Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Fiscalización para el Desarrollo de Finanzas Públicas, refiriéndose a dichos dictámenes de la CGR, en el siguiente [enlace](#).

Saludos cordiales,